## **FIJACION EN LISTA**

RADICADO: 2022-00101

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADA: BEATRIZ HELENA FRANCO SILVA

TRASLADO: TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

Se corre traslado a la parte demandada por el término indicado, de la liquidación de crédito presentada por la demandante, para que formule solo objeciones relativas al estado de cuenta.

Dicho término corre los días: miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de septiembre de 2022.

FECHA DE FIJACIÓN: martes 13 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACION: martes 13 de septiembre de 2022 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co

NANCY LORENA ECHEVERRIMORALES
Secretaria